



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2019, Año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 02 de mayo 2019
Oficio No. PCDHE/0066/19

**DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.**

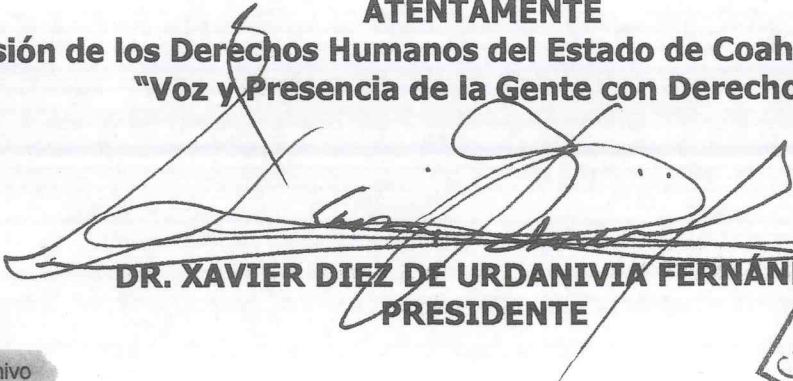
Estimado Diputado:

Con fundamento en los artículos 32 y 35 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en vista de que el término previsto en el último de esos dispositivos se cumple el próximo martes 7 de mayo de 2019, ruego a usted, de la manera más atenta, disponer lo conducente a efecto de que se efectúe la evaluación señalada en el mismo, a fin de que quede constancia del desempeño de la administración que concluye.

El objeto de la petición respetuosa que formulo es rendir cuentas a la comunidad, por conducto de esa H. representación popular, y dejar constancia objetiva y clara del desempeño de la administración que concluye el próximo 27 de mayo y, además, pueda ese H. Congreso Estatal ejercer, en tiempo y forma, las atribuciones que los artículos invocados le confieren.

ATENTAMENTE

**Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
"Voz y Presencia de la Gente con Derechos"**


**DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

EMPFV
c.c.p.- Archivo

